

de Laboratorio). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología evolutiva y de la Educación». Referencia concurso: 19/25. Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología para Profesores de EGB (Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB de Cádiz). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Plástica». Referencia concurso: 19/26. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Manualizaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Plástica». Referencia concurso: 19/27. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Expresión Plástica. (Didáctica de las Manualizaciones), en la E. U. de Formación de Profesorado de EGB de Badajoz. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Referencia concurso: 19/28. Departamento al que está adscrita: Economía aplicada y Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría Económica I (Introducción y Microeconomía). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Referencia concurso: 19/29. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía y Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Referencia concurso: 19/30. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Administración de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Referencia concurso: 19/31. Departamento al que está adscrita: Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la Asignatura Sistemas Operativos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Referencia concurso: 19/32. Departamento al que está adscrita: Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura Transmisión de Datos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Referencia concurso: 19/33. Departamento al que está adscrita: Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Referencia concurso: 19/34. Departamento al que está adscrita: Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura Informática I. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión gráfica en la Ingeniería». Referencia concurso: 19/35. Departamento al que está adscrita: Expresión gráfica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Sistemas de Representación de ITOP. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Referencia concurso: 19/36. Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de Construcción. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Construcción IV, V, Historia de la Construcción y Patología de la Construcción, en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción». Referencia concurso: 19/37. Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de Construcción. Departamento al que está adscrita: Docencia en I.T.A. (Badajoz) en la asignatura de Ingeniería Rural. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plaza de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c) del Real Decreto 1888/1984, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en el artículo 4.1, c) de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1985, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de EE.UU., con título de Doctor, o la hubiesen adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación de dicha Universidad la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación, haciendo constar en el taloncillo, destinado a dicho Organismo, los datos siguientes:

- Nombre y apellidos del interesado.
- Plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

20682 RESOLUCION de 18 de julio de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cite, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento de día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.-Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Nueve.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título.

e) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionario de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa

de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Debe acompañar fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Cádiz, 18 de julio de 1989.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Universidad de Cádiz

I. Catedráticos de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Historia del Derecho y de las Instituciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Derecho Eclesiástico y Derecho Canónico. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Historia del Derecho y de las Instituciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Derecho Político y Ciencia Política. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

II. Profesores titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de conocimiento de Derecho Mercantil. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería Química (ampliación de Química Técnica). Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo parcial. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO E.

UNIVERSIDAD De...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Area de conocimiento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Acceso <input type="checkbox"/> Méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

27142 Miércoles 23 agosto 1989 BOE núm. 201

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE...

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

1. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

2. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Regimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

2.a. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. OTRAS PUBLICACIONES	

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

4. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

5. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

10. PATENTES
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

16. OTROS MERITOS

--